



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7647

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

NOMBRE COMERCIAL:
MEDICENTER TULUM

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI

DIRECCIÓN:

AV. OOKKOT / C. ESCORPION Y AV. COBA, MZA 130, LOTE 02, INT

PLAZA ANDADOR LOCAL 18. Colonia T

HORARIO:

LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:

de 07:00 a 19:00 de a

27/04/2023

USO DE SUELO:

184

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

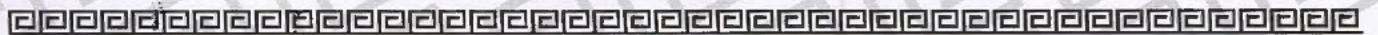
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7647

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F

NOMBRE COMERCIAL:
MEDICENTER TULUM

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI

DIRECCIÓN:

AV. OOKKOT / C. ESCORPION Y AV. COBA, MZA 130, LOTE 02, INT

PLAZA ANDADOR LOCAL 18. Colonia T

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

de 07:00 a 19:00 de a

27/04/2023

USO DE SUELO:

184

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TULUM, QUINTANA ROO

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

